Evaluación específica del Programa: Fortalecimiento Institucional

Posición Institucional
Comisión de Agua Potable Alcantarilaldo y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo

Datos generales:

Entidad:	Municipio de Huichapan
Nombre del responsable de esta unidad:	Ing.Rafael Martínez Rojo
Tipo de evaluación:	Evaluación específica de desempeño del Programa Fortalecimiento Institucional
Ejercicio evaluado:	2022
Responsable de la emisión de comentarios:	

Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

1	Observaciones: Carencia de analisis tecnico en la elaboración del diagnostico y arbol del problema.	Sugerencias: 1.Fortalecer la estructura organizacional del area de planeación. Capacitación Continua.
	Posición institucional: El Organismo Operador analizará la necesidad prioritaria que busca resolver el programa de fortalecimeinto institucional, mediante la participación de las unidades administrativas para identificar las causas y efectos que pudieran presentarse en la coordinación y seguimiento del fortalecimiento institucional.	
2	Observación: * Su logica rigida es poco flexible con la dinamica y complejidad de los problemas sociales. *Carencia de analisis de inetrpretación e interrelación de las fuentes de información. (Fcatores fortuitos en el desarrollo de los programas)	Sugerencias: 1. Desarrollar mecanismos que permiten mejorar la sistematización de la información que generan las acciones. (Capacitación continua y formación personal)
	Posición institucional: Se debe atender al proposito establecido para que cumpla con las metas que se determinan desde la agenda 2030, plan de desarrollo estatal y municipal.	
	Observaciones: Carencia en la deficición y definir las caracteristicas y las dimensiones del rol a evaluar. Deficiencia en metodo de calculo con vafriables de la formula en cada uno de los programas. Las fuentes de información utilizada son obsoletas para establecer un diagnostico y determinar la población potencial.	Sugerencias: 1.Desarrollar instrumentos de medición más adecuados que describan de mejor forma el trabajo de planeación y actualización constante que se realiza para alcanzar las metas de los programas. 2. Promover el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones de desempeño.
	Posición institucional: se debera establecer la correcta deficinición del indicador para determinar las variables correctas que identifiquen la población objetivo, si bien el Organismo cuenta con un sistema comercial este debera verificarse que contenga las actualizaciones en su base de datos de cuentas que han sido dadas de bajo o bien verificado que no existen previa autorización de junta de gobierno.	

Evaluación específica del Programa: Fortalecimiento Institucional

Posición Institucional

Comisión de Agua Potable Alcantarilaldo y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo

	Observaciones: No se encuentran establecidos los criterios para definir un padron de beneficiarios veraz y confiable, existen gran variedad de apoyos de bienes y servicios. No se cuenta con estrategias de atención en la entrega de apoyos.	Sugerencias: 1. Para la entrega de los bienes o servicios a los beneficiarios se debe llevar un procedimeinto estandarizado en los lineamientos del programa. 2. Creación de sistemas de información de los beneficiarios.
	Posición institucional: El Organismo Operador se apega a lo que establece la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para la prestación de los servicios de agua, alcanatarillado y saneamiento, mediante la contratación de los servicios asignados con base en la documentación presentada y el informe que rinde el inspector para que estos sean instalados en el predio solicitado.	
	Observaciones: Incorporar Matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios mediante la metodologia de marco logico. Continuidad en elcambio de las administraciones de los gobiernos Municipales.	Sugerencias: 1. Se recomienda al programa realizar un analisis transversal tanto de las metologias utilizadas como resultado de los levantamientos, con el fin de cosolidar una sola metodolgia que permita en lo sucesivo ejercicios comparables que potencien la utilida de esta buena practica, teniendo en cuenta el aspecto presupuestal para hacerlo sostenible.
	Posición institucional: Cada uno de los programas es desarrollado con base al presupuesto por programa autorizado en el presupuesto de egresos del ejercicio vigente conforme a lo proyectado en la ley de ingresos, asignando el presepuesto a cada una de las unidades administrativas segun sea la proyección e impacto de cada uno de sus programas.	
	Observación: No existe una metodologia especifica de evaluación de programas presupuestarios eminentemente politicos. Reunirse con las entidades fiscalizadoras para desarrollar una metodoligia de evaluación para programas.	Sugerencias: 1. Consolidar mediante recomendaciones de las instituciones evaluadoras externas la alineación de la logica vertical y horizontal de los elementos de la MIR de los programas.
	Posición institucional: El Organismo Operador tiene la obligación de presentar ante la entidad fiscalizadora ASEH en su cuenta publica trimestral y anual el uso de recurso publico, para que mediante la rendición de cuentas la aplicación del recurso publico sea transparente, si bien en caso de detectar anomalias la entidad fiscalizadora emite un informe para solventar y que el uso del recurso fue aplicado de la manera correcta conforme lo establece la Ley.	

Evaluación específica del Programa: Administración de los recursos y rendición de cuentas

Posición Institucional
Comisión de Agua Potable Alcantarilaldo y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo

Datos generales:

Entidad:	Municipio de Huichapan
Nombre del responsable de esta unidad:	Ing.Rafael Martínez Rojo
Tipo de evaluación:	Evaluación específica de desempeño del Programa Administración de los recursos y rendición de cuentas
Ejercicio evaluado:	2022
Responsable de la emisión de comentarios:	

Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

1	Observaciones: Carencia de analisis tecnico en la elaboración del diagnostico y arbol del problema.	Sugerencias: 1.Fortalecer la estructura organizacional del area de planeación. Capacitación Continua.
	Posición institucional: El Organismo Operador analizará la necesidad prioritaria que busca resolver el programa de administración de los recursos y rendición de cuentas, mediante la participación de las unidades administrativas para identificar las causas y efectos que pudieran presentarse en la coordinación y seguimiento del fortalecimiento institucional.	
2	Observación: * Su logica rigida es poco flexible con la dinamica y complejidad de los problemas sociales. *Carencia de analisis de inetrpretación e interrelación de las fuentes de información. (Fcatores fortuitos en el desarrollo de los programas)	Sugerencias: 1. Desarrollar mecanismos que permiten mejorar la sistematización de la información que generan las acciones. (Capacitación continua y formación personal)
	Posición institucional: Se debe atender al proposito establecido para que cumpla con las metas que se determinan desde la agenda 2030, plan de desarrollo estatal y municipal.	
	Observaciones: Carencia en la deficición y definir las caracteristicas y las dimensiones del rol a evaluar. Deficiencia en metodo de calculo con vafriables de la formula en cada uno de los programas. Las fuentes de información utilizada son obsoletas para establecer un diagnostico y determinar la población potencial.	Sugerencias: 1.Desarrollar instrumentos de medición más adecuados que describan de mejor forma el trabajo de planeación y actualización constante que se realiza para alcanzar las metas de los programas. 2. Promover el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones de desempeño.

	Posición institucional: se debera establecer la correcta deficinición del indicador para determinar las variables correctas que identifiquen la población objetivo, si bien el Organismo cuenta con un sistema comercial este debera verificarse que contenga las actualizaciones en su base de datos de cuentas que han sido dadas de bajo o bien verificado que no existen previa autorización de junta de gobierno.	
	Observaciones: No se encuentran establecidos los criterios para definir un padron de beneficiarios veraz y confiable, existen gran variedad de apoyos de bienes y servicios. No se cuenta con estrategias de atención en la entrega de apoyos.	Sugerencias: 1. Para la entrega de los bienes o servicios a los beneficiarios se debe llevar un procedimeinto estandarizado en los lineamientos del programa. 2. Creación de sistemas de información de los beneficiarios.
	Posición institucional: El Organismo Operador se apega a lo que establece la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para la prestación de los servicios de agua, alcanatarillado y saneamiento, mediante la contratación de los servicios asignados con base en la documentación presentada y el informe que rinde el inspector para que estos sean instalados en el predio solicitado.	
	Observaciones: Incorporar Matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios mediante la metodologia de marco logico. Continuidad en elcambio de las administraciones de los gobiernos Municipales.	Sugerencias: 1. Se recomienda al programa realizar un analisis transversal tanto de las metologias utilizadas como resultado de los levantamientos, con el fin de cosolidar una sola metodolgia que permita en lo sucesivo ejercicios comparables que potencien la utilida de esta buena practica, teniendo en cuenta el aspecto presupuestal para hacerlo sostenible.
	Posición institucional: Cada uno de los programas es desarrollado con base al presupuesto por programa autorizado en el presupuesto de egresos del ejercicio vigente conforme a lo proyectado en la ley de ingresos, asignando el presepuesto a cada una de las unidades administrativas segun sea la proyección e impacto de cada uno de sus programas.	
	Observación: No existe una metodologia especifica de evaluación de programas presupuestarios eminentemente politicos. Reunirse con las entidades fiscalizadoras para desarrollar una metodoligia de evaluación para programas.	Sugerencias: 1. Consolidar mediante recomendaciones de las instituciones evaluadoras externas la alineación de la logica vertical y horizontal de los elementos de la MIR de los programas.
	Posición institucional: El Organismo Operador tiene la obligación de presentar ante la entidad fiscalizadora ASEH en su cuenta publica trimestral y anual el uso de recurso publico, para que mediante la rendición de cuentas la aplicación del recurso publico sea transparente, si bien en caso de detectar anomalias la entidad fiscalizadora emite un informe para solventar y que el uso del recurso fue aplicado de la manera correcta conforme lo establece la Ley.	

Evaluación específica del Programa: Recaudación

Posición Institucional
Comisión de Agua Potable Alcantarilaldo y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo

Datos generales:

Entidad:	Municipio de Huichapan
Nombre del responsable de esta unidad:	Ing.Rafael Martínez Rojo
Tipo de evaluación:	Evaluación específica de desempeño del Programa Recaudación
Ejercicio evaluado:	2022
Responsable de la emisión de comentarios:	

Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

1	Observaciones: Carencia de analisis tecnico en la elaboración del diagnostico y arbol del problema.	Sugerencias: 1.Fortalecer la estructura organizacional del area de planeación. Capacitación Continua.
	Posición institucional: El Organismo Operador analizará la necesidad prioritaria que busca resolver el programa de recaudación, mediante la participación de las unidades administrativas para identificar las causas y efectos que pudieran presentarse en la coordinación y seguimiento del fortalecimiento institucional.	
2	Observación: * Su logica rigida es poco flexible con la dinamica y complejidad de los problemas sociales. *Carencia de analisis de inetrpretación e interrelación de las fuentes de información. (Fcatores fortuitos en el desarrollo de los programas)	Sugerencias: 1. Desarrollar mecanismos que permiten mejorar la sistematización de la información que generan las acciones. (Capacitación continua y formación personal)
	Posición institucional: Se debe atender al proposito establecido para que cumpla con las metas que se determinan desde la agenda 2030, plan de desarrollo estatal y municipal.	
	Observaciones: Carencia en la deficición y definir las caracteristicas y las dimensiones del rol a evaluar. Deficiencia en metodo de calculo con vafriables de la formula en cada uno de los programas. Las fuentes de información utilizada son obsoletas para establecer un diagnostico y determinar la población potencial.	Sugerencias: 1.Desarrollar instrumentos de medición más adecuados que describan de mejor forma el trabajo de planeación y actualización constante que se realiza para alcanzar las metas de los programas. 2. Promover el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones de desempeño.

	Posición institucional: se debera establecer la correcta deficinición del indicador para determinar las variables correctas que identifiquen la población objetivo, si bien el Organismo cuenta con un sistema comercial este debera verificarse que contenga las actualizaciones en su base de datos de cuentas que han sido dadas de bajo o bien verificado que no existen previa autorización de junta de gobierno.	
	Observaciones: No se encuentran establecidos los criterios para definir un padron de beneficiarios veraz y confiable, existen gran variedad de apoyos de bienes y servicios. No se cuenta con estrategias de atención en la entrega de apoyos.	Sugerencias: 1. Para la entrega de los bienes o servicios a los beneficiarios se debe llevar un procedimeinto estandarizado en los lineamientos del programa. 2. Creación de sistemas de información de los beneficiarios.
	Posición institucional: El Organismo Operador se apega a lo que establece la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para la prestación de los servicios de agua, alcanatarillado y saneamiento, mediante la contratación de los servicios asignados con base en la documentación presentada y el informe que rinde el inspector para que estos sean instalados en el predio solicitado.	
	Observaciones: Incorporar Matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios mediante la metodologia de marco logico. Continuidad en elcambio de las administraciones de los gobiernos Municipales.	Sugerencias: 1. Se recomienda al programa realizar un analisis transversal tanto de las metologias utilizadas como resultado de los levantamientos, con el fin de cosolidar una sola metodolgia que permita en lo sucesivo ejercicios comparables que potencien la utilida de esta buena practica, teniendo en cuenta el aspecto presupuestal para hacerlo sostenible.
	Posición institucional: Cada uno de los programas es desarrollado con base al presupuesto por programa autorizado en el presupuesto de egresos del ejercicio vigente conforme a lo proyectado en la ley de ingresos, asignando el presepuesto a cada una de las unidades administrativas segun sea la proyección e impacto de cada uno de sus programas.	
	Observación: No existe una metodologia especifica de evaluación de programas presupuestarios eminentemente politicos. Reunirse con las entidades fiscalizadoras para desarrollar una metodoligia de evaluación para programas.	Sugerencias: 1. Consolidar mediante recomendaciones de las instituciones evaluadoras externas la alineación de la logica vertical y horizontal de los elementos de la MIR de los programas.
	Posición institucional: El Organismo Operador tiene la obligación de presentar ante la entidad fiscalizadora ASEH en su cuenta publica trimestral y anual el uso de recurso publico, para que mediante la rendición de cuentas la aplicación del recurso publico sea transparente, si bien en caso de detectar anomalias la entidad fiscalizadora emite un informe para solventar y que el uso del recurso fue aplicado de la manera correcta conforme lo establece la Ley.	

Evaluación específica del Programa: Planeación e implementación de la mejora en infraestructura

Posición Institucional
Comisión de Agua Potable Alcantarilaldo y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo

Datos generales:

Entidad:	Municipio de Huichapan
Nombre del responsable de esta unidad:	Ing.Rafael Martínez Rojo
Tipo de evaluación:	Evaluación específica de desempeño del Programa: Planeación e implementación de la mejora en infraestructura
Ejercicio evaluado:	2022
Responsable de la emisión de comentarios:	

Comentarios específicos respecto a las Debilidades y Oportunidades identificadas en el análisis FODA, así como en las recomendaciones específicas.

1	Observaciones: Carencia de analisis tecnico en la elaboración del diagnostico y arbol del problema.	Sugerencias: 1.Fortalecer la estructura organizacional del area de planeación. Capacitación Continua.
	Posición institucional: El Organismo Operador analizará la necesidad prioritaria que busca resolver el programa de planeación y mejora de infraestructura, mediante la participación de las unidades administrativas para identificar las causas y efectos que pudieran presentarse en la coordinación y seguimiento del fortalecimiento institucional.	
2	Observación: * Su logica rigida es poco flexible con la dinamica y complejidad de los problemas sociales. *Carencia de analisis de inetrpretación e interrelación de las fuentes de información. (Fcatores fortuitos en el desarrollo de los programas)	Sugerencias: 1. Desarrollar mecanismos que permiten mejorar la sistematización de la información que generan las acciones. (Capacitación continua y formación personal)
	Posición institucional: Se debe atender al proposito establecido para que cumpla con las metas que se determinan desde la agenda 2030, plan de desarrollo estatal y municipal.	
	Observaciones: Carencia en la deficición y definir las caracteristicas y las dimensiones del rol a evaluar. Deficiencia en metodo de calculo con vafriables de la formula en cada uno de los programas. Las fuentes de información utilizada son obsoletas para establecer un diagnostico y determinar la población potencial.	Sugerencias: 1.Desarrollar instrumentos de medición más adecuados que describan de mejor forma el trabajo de planeación y actualización constante que se realiza para alcanzar las metas de los programas. 2. Promover el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones de desempeño.

	Posición institucional: se debera establecer la correcta deficinición del indicador para determinar las variables correctas que identifiquen la población objetivo, si bien el Organismo cuenta con un sistema comercial este debera verificarse que contenga las actualizaciones en su base de datos de cuentas que han sido dadas de bajo o bien verificado que no existen previa autorización de junta de gobierno.	
	Observaciones: No se encuentran establecidos los criterios para definir un padron de beneficiarios veraz y confiable, existen gran variedad de apoyos de bienes y servicios. No se cuenta con estrategias de atención en la entrega de apoyos.	Sugerencias: 1. Para la entrega de los bienes o servicios a los beneficiarios se debe llevar un procedimeinto estandarizado en los lineamientos del programa. 2. Creación de sistemas de información de los beneficiarios.
	Posición institucional: El Organismo Operador se apega a lo que establece la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para la prestación de los servicios de agua, alcanatarillado y saneamiento, mediante la contratación de los servicios asignados con base en la documentación presentada y el informe que rinde el inspector para que estos sean instalados en el predio solicitado.	
	Observaciones: Incorporar Matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios mediante la metodologia de marco logico. Continuidad en elcambio de las administraciones de los gobiernos Municipales.	Sugerencias: 1. Se recomienda al programa realizar un analisis transversal tanto de las metologias utilizadas como resultado de los levantamientos, con el fin de cosolidar una sola metodolgia que permita en lo sucesivo ejercicios comparables que potencien la utilida de esta buena practica, teniendo en cuenta el aspecto presupuestal para hacerlo sostenible.
	Posición institucional: Cada uno de los programas es desarrollado con base al presupuesto por programa autorizado en el presupuesto de egresos del ejercicio vigente conforme a lo proyectado en la ley de ingresos, asignando el presepuesto a cada una de las unidades administrativas segun sea la proyección e impacto de cada uno de sus programas.	
	Observación: No existe una metodologia especifica de evaluación de programas presupuestarios eminentemente politicos. Reunirse con las entidades fiscalizadoras para desarrollar una metodoligia de evaluación para programas.	Sugerencias: 1. Consolidar mediante recomendaciones de las instituciones evaluadoras externas la alineación de la logica vertical y horizontal de los elementos de la MIR de los programas.
	Posición institucional: El Organismo Operador tiene la obligación de presentar ante la entidad fiscalizadora ASEH en su cuenta publica trimestral y anual el uso de recurso publico, para que mediante la rendición de cuentas la aplicación del recurso publico sea transparente, si bien en caso de detectar anomalias la entidad fiscalizadora emite un informe para solventar y que el uso del recurso fue aplicado de la manera correcta conforme lo establece la Ley.	